

## CONCURSO N° 005-2018-GRM-GRSM-HRM.06

### BASES DEL CONCURSO DE PROVISIÓN DE PERSONAL MÉDICO, POR CONTRATO DIRECTO

#### 1. ENTIDAD CONVOCANTE

Hospital Regional de Moquegua

#### 2. OBJETIVOS

- a) Establecer las Bases para efectuar el Proceso de Selección para la contratación de personal asistencial capacitado e idóneo requerido por la Unidad Ejecutora 402-1394: GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA, en función a la evaluación de conocimientos, Calificación de Méritos y Entrevista Personal de Postulantes.
- b) Atender la necesidad urgente de personal calificado en diferentes servicios y unidades críticas asistenciales del Hospital Regional de Moquegua.

#### 3. BASE LEGAL

Este Reglamento tiene como sustento legal la siguiente normativa:

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 30693, Ley General del Presupuesto Público para el ejercicio fiscal del 2018.
- Decreto Ley N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su reglamento D.S.N°005-90 PCM.
- Ley N° 23536 Normas Generales que regulan en Trabajo y la Carrera de los Profesionales de la Salud.
- Decreto Supremo N° 024-83-PCM. Modifican varios Artículos del Reglamento de la Ley N° 23536 de Trabajo y Carrera de los Profesionales de la Salud.
- Ley N° 26842 Ley General de Salud.
- Resolución Ministerial N° 453-86-SA/DM. Reglamento general de concurso de provisión de plazas del Ministerio de Salud.
- Directiva Administrativa 006-93-DEP/OGA/SA, Aprobada por la Resolución Ministerial N° 0408-93-SA/DM del 23 de Julio de 1993.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Directiva N° 001-2013-SERVIR/GDSRH.
- Ordenanza Regional 07-2017-CR/GRM Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del HRM
- Resolución Ministerial N° 453-86-SA/DM
- Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
- Decreto Legislativo N° 1153-2013 que regula la Política Integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado.



GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

.....  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO  
DE CONCURSO ABIERTO DE PERSONAL

#### 4. MODALIDAD DEL PROCESO

El presente proceso comprende un Concurso de Provisión Abierto por CONTRATO DIRECTO a nivel nacional para la selección de personal Médico para Contrato en el Hospital Regional de Moquegua.

#### 5. RESPONSABILIDAD

Las presentes bases son de cumplimiento obligatorio por parte de la Comisión de Concursos y de los postulantes al mismo.


#### 6. CONVOCATORIA

La convocatoria se efectuará mediante publicación en el portal web institucional y en el panel de ingreso al Hospital Regional de Moquegua. Para cada plaza a convocarse se indicarán los requisitos según correspondan.

#### 7. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se efectuarán en la Oficina de Personal del Hospital Regional de Moquegua, en los días establecidos en el cronograma y el horario de trabajo administrativo (08.00 – 16.00 horas)

El postulante presentará la siguiente documentación debidamente ordenada y foliada:

- 
- a) Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión indicando el cargo al que postula.
  - b) Copia de DNI vigente con registro de la última votación.
  - c) Declaración Jurada Original de:
    - No tener proceso administrativo con el Estado
    - Gozar de buena salud física y mental
    - Carecer de antecedente Judiciales y Penales
  - d) Título Profesional a nombre de la Nación (Según Corresponda)
  - e) Título de Segunda Especialidad en Traumatología y Ortopedia a nombre de la Nación (según corresponda)
  - f) Habilitación de Colegio Profesional en Original (vigencia de 03 meses)
  - g) Registro Nacional de Especialista del Colegio Profesional (según corresponda)
  - h) Copia de Resolución que acredite haber realizado el SERUMS
  - i) Documento que acredite experiencia profesional de por lo menos 06 meses.

Toda la documentación presentada en copia debe ser legalizada notarialmente o fedateada.

#### 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso comprenderá la calificación del currículum, un examen psicológico y una entrevista personal, de acuerdo a los siguientes coeficientes de ponderación:

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Currículo Vitae	40%
Examen Psicológico	30%
Entrevista Personal	30%

La calificación mínima aprobatoria será de 60/100

**9. CURRÍCULO VITAE (de 0 a 100 puntos)**

- a) Para la calificación se tendrá en cuenta los siguientes factores con sus coeficientes de ponderación:

Título y/o grados universitarios	50%
Capacitación	30%
Producción Científica	10%
Docencia Universitaria	5%
Experiencia Laboral	5%

- b) Se calificará un máximo de 50 puntos acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:

Título Profesional	30 puntos
Título de Especialista	10 puntos
Maestría	05 puntos
Doctorado	05 puntos

- c) La capacitación a través de cursos directamente relacionados a la especialidad que se postula, será acreditada por el certificado expedido por instituciones oficiales debidamente reconocidas, donde debe figurar el número de horas y/o la duración en meses. Se calificará con un máximo de 30 puntos en la forma siguiente:

- i. Capacitación a nivel universitario, incluyendo cursos de idiomas y de informática, con un puntaje máximo de 15 puntos

Cursos menores a 3 meses	02 puntos
Cursos de 3 a 6 meses	04 puntos
Cursos de 6 a 9 meses	06 puntos
Cursos de más e 9 meses	08 puntos

- ii. Certámenes científicos, de un creditaje mínimo de 01 crédito, como mínimos relacionados con la especialidad

EVENTO	ASISTENCIA	PONENCIA
Congresos Nacionales	01 punto	02 puntos
Congresos Internacionales	02 puntos	03 puntos
Seminarios, Simposios, Jornadas, etc.	0.5 puntos	01 punto



GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
 HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO ABIERTO DE PERSONAL

- d) La calificación de la producción científica solo considerará los trabajos publicados a partir de la obtención del grado profesional. La calificación máxima por este concepto será de 10 puntos acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:

Trabajos publicados en revistas especializadas	02 puntos/trabajo
Trabajos presentados a organismos y dependencias en certámenes científicos incluidos temas libres	01 puntos/trabajo

En todos los casos se deberá de acompañar el trabajo o revista. No se considera los trabajos de tesis así como: informes, estudios y trabajos efectuados como obligación de un cargo desempeñado.

- e) La docencia se acreditará con los documentos expedidos por la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad en la que presta servicios, en los que conste el número de resolución de incorporación, su nivel y el tiempo de servicio en cada nivel. Su calificación se computará con un máximo de 05 puntos acumulables, de acuerdo a la siguiente distribución:

Profesor Principal	03 puntos/año
Profesor Asociado	02 puntos/año
Profesor Auxiliar	01 puntos/año

- f) La calificación máxima por experiencia será de 05 puntos a razón de un punto por año.

## 10. ENTREVISTA PERSONAL.

La calificación estará basada en los conocimientos del postulante sobre temas generales, profesionales y aspectos administrativos. Tendrá una calificación máxima de 20 puntos.

## 11. DEL RESULTADO FINAL Y CUADRO DE MÉRITOS

La relación de GANADORES, Se publicara en la página web de la institución y en el pizarrín de la Unidad de Personal, ubicado al ingreso del HRM.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO ABIERTO DE PERSONAL



**CONCURSO N° 005-2018-GRM-GRSM-HRM/06**

**RELACIÓN Y REQUISITOS DE PLAZAS CONVOCADAS**

CAP	SERVICIO	REQUISITO
016	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	MÉDICO ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA Y/O PROFESIONAL MEDICO

Experiencia mínima de DOS (2) años

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN  
CONTRATO DE MÉDICOS A PLAZO INDETERMINADO**

Aprobación de Bases	18 de Abril del 2018
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	19 de abril al 03 Mayo del 2018
Convocatoria	19 de abril al 16 de Mayo del 2018
Inscripciones	04, 07 y 08 de Mayo del 2018
Evaluación de Currículo Vitae	09 de Mayo del 2018
Publicación de APTOS	09 de Mayo del 2018
Evaluación Psicológica	10 de Mayo del 2018
Entrevista Personal	11 de Mayo del 2018
Del resultado final y publicación de GANADORES	11 de Mayo del 2018
Inducción General	12 de Mayo del 2018
Inicio de actividades	16 de Mayo del 2018



GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

.....  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO  
DE CONCURSO ABIERTO DE PERSONAL

CONCURSO N° 005-2018-GRM-GRSM-HRM/06

**ANEXO 01**  
**SOLICITUD DEL POSTULANTE**

**Solicito:** Inscripción para el Concurso a  
Plazo Determinado.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROCESOS DE CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DE PERSONAL MÉDICO, PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA.**

Yo,....., identificado (a) con DNI N°....., y  
domicilio en....., ante usted con el debido respeto me  
presento y expongo:

Que, enterado (a) de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria N°  
**005-2018-GRM-GRSM-HRM/06**, del Hospital Regional de Moquegua publicada en su  
portal Web y en la Sede Institucional, solicito a usted mi inscripción y por lo tanto  
considerarme como postulante para el puesto de:  
....., para lo cual adjunto mi expediente  
sustentado con los requisitos, que consta de ..... folios.

**POR LO TANTO:**

Solicito a usted, aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos que  
anteriormente menciono.

Moquegua,..... de..... del 2018

\_\_\_\_\_  
Firma del Solicitante

DNI N° \_\_\_\_\_

E-Mail \_\_\_\_\_

Teléf... \_\_\_\_\_

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

.....  
PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO  
DE CONCURSO ABIERTO DE PERSONAL

CONCURSO N° 005-2018-GRM-GRSM-HRM/06

**ANEXO N° 02**  
**DECLARACION JURADA**

El/La que suscribe .....  
identificado/a con DNI N° ....., y con RUC N° ....., con domicilio en .....  
....., con estado civil .....  
....., natural del Distrito de ....., Provincia ....., Departamento de .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No tener **proceso pendiente ni haber sido sancionado** con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
2. No estar comprendido dentro de **los impedimentos de la Ley 28175 "Ley Marco del Empleo Público"**, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. **No tener inhabilitación administrativa o judicial**, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el **Registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD**.
5. **No estar incurso en caso de Nepotismo**, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Hospital Regional de Moquegua, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM
6. No tener **sanción vigente** en el Registro Nacional de Proveedores.
7. No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
8. No encontrarme inscrito en el **Registro de Deudores Alimentarios Morosos**.
9. Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato administrativo de servicios con el Hospital Regional de Moquegua convocante del presente proceso de contratación.
10. Tener buena salud física y mental.
11. Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.

Moquegua ..... de .....del 2018.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DECLARANTE

Art. 32°- Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.

CONCURSO N° 005-2018-GRM-GRSM-HRM/06

ANEXO 3

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

**REGIMEN PENSIONARIO**

- NO me encuentro afiliado a ningún Régimen Pensionario, por lo cual elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones	Integra	<input type="checkbox"/>
			Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
CUSP N°.....			Horizonte	<input type="checkbox"/>
Otros.....			Prima	<input type="checkbox"/>

- SI Me encuentro afiliado al siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones	Integra	<input type="checkbox"/>
			Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
CUSP N°.....			Horizonte	<input type="checkbox"/>
Otros.....			Prima	<input type="checkbox"/>



Moquegua..... de..... de 2018

.....  
**FIRMA**

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

.....  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO  
DE CONCURSO ABIERTO DE PERSONAL

CONCURSO N° 005-2018-GRM-GRSM-HRM/06

**ANEXO 4**

**FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE PROFESIONALES MÉDICOS PARA LA CONTRATACION EN PLAZAS VACANTES**

**(PROFESIONALES)**

Apellidos y Nombres : \_\_\_\_\_

Cargo que postula : \_\_\_\_\_

Dependencia/U.Ejec.: 402 Hospital Regional Moquegua

ASPECTOS – Puntaje Mínimo 40	PUNTOS
<p><b>1. Título y/o Grado Universitario</b> Se calificará un máximo de <b>(30) puntos</b> no acumulables:</p> <p>1.1. Título Profesional Universitario 25 Ptos 1.2. Constancia Término, Egresado Especialidad, R.M. 28 Ptos 1.3. Título de Especialista y Grados Magister u Doctorado 30 Ptos</p> <p><b>2.- Capacitación</b> Su calificación se computará con un máximo de <b>(20) Puntos</b> en la forma siguiente: Y relacionada al cargo que postula:</p> <p>a) Cursos de 3 meses: 02 Ptos b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 04 Ptos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 06 Ptos d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 08 Ptos e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos f)</p> <p><b>3. Experiencia Profesional y/o Laboral:</b> Su calificación máxima por este concepto será de <b>(10) Puntos</b> acumulable, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado, hasta un máximo de 10 puntos.</p> <p><b>NOTA:</b> El tiempo de servicio prestado por SERUMS será reconocido conforme a la modalidad del mismo.</p>	
<b>TOTAL:</b>	

Moquegua,.....de.....del 2018

PRESIDENTE

SECRETARIO TECNICO

AREA USUARIA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

.....  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO  
DE CONCURSO ABIERTO DE PERSONAL

CONCURSO N° 005-2018-GRM-GRSM-HRM/06

ANEXO 5

FACTORES EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL

Apellidos y Nombres : \_\_\_\_\_

Cargo que postula : \_\_\_\_\_

Dependencia/U. Ejecutora: 402 Hospital Regional Moquegua

	FACTORES A EVALUAR – Puntaje Mínimo 25	Puntaje			
		P	S	A	Total
I.	<b>ASPECTO PERSONAL :</b>  Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante ( <b>máximo 5 puntos</b> ).				
II.	<b>SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL:</b>  Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales ( <b>máximo 5 puntos</b> ).				
III.	<b>CAPACIDAD DE PERSUASIÓN:</b>  Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas ( <b>máximo 5 puntos</b> ).				
IV.	<b>CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES:</b>  Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio, y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos ( <b>máximo 5 puntos</b> ).				
V.	<b>CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL:</b>  Mida la magnitud de los conocimientos del postulante relacionado con el cargo y la política nacional de salud ( <b>máximo 20 puntos</b> ).				
<b>TOTAL ENTREVISTA</b>					

Moquegua. ....de.....del 2018

PRESIDENTE

SECRETARIO TECNICO

AREA USUARIA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Unidad de Personal –OA/DE

PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO DE CONCURSO ABIERTO DE PERSONAL

CONCURSO N° 005-2018-GRM-GRSM-HRM/06

CUADRO DE MERITOS

(ANEXO 6)

RESULTADOS DE EVALUACION CURRICULAR

GRUPO OCUPACIONAL : \_\_\_\_\_

CARGO : \_\_\_\_\_

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	EVALUACION CURRICULAR

Moquegua,..... de..... del 2018.

PRESIDENTE

SECRETARIO TECNICO

AREA USUARIA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

.....  
PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO  
DE CONCURSO ABIERTO DE PERSONAL

CONCURSO N° 005-2018-GRM-GRSM-HRM/06

ANEXO 7

CUADRO DE MERITOS, RESULTADOS FINALES

GRUPO OCUPACIONAL : \_\_\_\_\_  
 CARGO : \_\_\_\_\_

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	SUBTOTAL	QUINTIL DE POBREZA	BONIFICACION QUINTIL	PUNTAJE TOTAL



Moquegua,..... de..... del 2018.

PRESIDENTE

SECRETARIO TECNICO

AREA USUARIA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
 HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO DE CONCURSO ABIERTO DE PERSONAL

CONCURSO N° 005-2018-GRM-GRSM-HRM/06

ANEXO 8

CUADRO ADJUDICACION DE PLAZAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios \_\_\_\_\_

META SIAF : \_\_\_\_\_

PLAZA : \_\_\_\_\_

UBICACIÓN : \_\_\_\_\_

PLAZO DEL CONTRATO : \_\_\_\_\_

RETRIBUCION MENSUAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION QUINTIL	PUNTUACION TOTAL	DNI	FIRMA



Moquegua,..... de..... del 2018.

PRESIDENTE

SECRETARIO TECNICO

AREA USUARIA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

.....  
PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO DE CONCURSO ABIERTO DE PERSONAL